

República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Sopó Documento Controlado Versión: 02 Vigencia: 17-03-2022

INSTRUCTIVO

(PRESENTACION Y PAGO DEL IMPUESTO DE ICA)

Proceso Asociado: Secretaria de Hacienda

Subproceso Asociado: Impuesto de Industria y Comercio

1. OBJETIVO

Establecer el método para programar, planificar y llevar a cabo el recaudo del Impuesto de Industria y Comercio y su complementario avisos y tableros, retención, autorretención en el Municipio de Sopó, con el fin recaudar los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

2. ALCANCE

El Impuesto de Industria y Comercio es un gravamen de carácter general y obligatorio, cuyo hecho generador constituye la realización de actividades industriales, comerciales y de servicios, incluidas las del sector financiero, en el Municipio de Sopó, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados como establecimientos de comercio o sin ellos. El Impuesto de Industria y Comercio comenzará a causarse desde la fecha de iniciación de las actividades objeto del gravamen.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Solicitud por parte del contribuyente de vinculación al RIT

Contribuyente solicita información y verificación del proceso establecido por el Municipio de Sopó, para la presentación de las sus obligaciones tributarias de ICA.

Validación si el contribuyente registrado

La validación del registro del contribuyente se realiza en el software asignado por alcaldía Municipal para la gestión de impuestos de ICA, disponible el sitio web y /o sede electrónica, trámites y servicios, pago del ICA, tramite en línea, Inicio de cesión, RIT, consulta password, si está registrado entregar usuario y clave, No, debe realizar proceso de inscripción ICA

Inscripción al RIT contribuyentes nuevos







República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Sopó Documento Controlado Versión: 02 Vigencia: 17-03-2022

En la sede electrónica de la alcaldía de Sopo, menú tramites y servicios, opción pago del ICA, tramite en línea, lo llevara al link de gestión de impuestos ICA, da clip en Inscripción del ICA, en esta sección el contribuyente deberá diligenciar todos los datos del establecimiento, Actividades, seguido los datos del Representante legal; si vas a registrar contador y/o revisor fiscal, selecciona dicha opción en la parte inferior de este formulario, debe digitar los datos correspondientes es los funcionarios, dar clip en la opción Liquidación, guardar, el aplicativo asignará usuario y clave, la cual es enviada al correo autorizado, igualmente permitirá descarga el comprobante de la solicitud RIT, al dar clip en PDF, para realizar el pago entidades bancarias autorizadas y /o para realizar el pago en línea, finalmente el contribuyente deberá adjunta los documentos requeridos por el municipio de Sopó para la aprobación

Validación documentos de Registro de Inscripción tributaria

La secretaria de hacienda validara los documentos adjuntos por el contribuyente, realizara la aprobación y asignación del RIT Y CLAVE.

Aprobación RIT (Asignación de Usuario y clave)

EL contribuyente es notificado de la aprobación y/o negación del RIT al correo electrónico registrado indicando usuario y clave definitiva

Presentación de las declaraciones de ICA, AUTORRETENCION, RETEICA

Para realizar la presentación de las declaraciones el contribuyente debe seguirlos siguientes pasos:

PASO 1: Inicia sesión en el Aplicativo: Ingresar a la página Web de la alcaldía de Sopó y sede electrónica, portal de trámites y servicios en el siguiente enlace: Sitio Web: https://www.sopo-cundinamarca.gov.co/tramites/?genPag=4, tramite en línea, posteriormente asigna credenciales de acceso (Ingresa tu número de RIT, identificación y clave), selecciona en el menú de la Izquierda "Liquidación" elige el tipo de declaración "Industria y Comercio, Retención, Autorretención"

PASO 2: Verifica la información del establecimiento, Si la información esta correcta continua con el paso 3, de lo contrario, en el menú actualización y







República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Sopó Documento Controlado Versión: 02

Vigencia: 17-03-2022

modificar los datos del establecimiento y posterior a ello volver liquidación y presentar la declaración

PASO 3: Seleccionar Tipo de Declaración y Vigencia: Diligenciar el formulario de acuerdo al concepto, declarado "Industria y Comercio, Retención de ICA, Autorretención"

PASO 4: Validar el formulario liquidado y Guardado en borrador, Si la declaración es correcta ir al botón "Presentar"

 Realiza pago en entidades bancarias autorizadas y /o pago, envió declaraciones al correo electrónico autorizado

Para realizar el pago de las declaraciones de ICA, el contribuyente deberá seguir el siguiente procedimiento:

PASO 1: Descargar el comprobante par a pago en las entidades bancarias autorizadas, recaudo con código de barras y /o ejecutar el pago por botón pagar

PASO 2: Envía declaraciones con registro de pago y firmas al siguiente correo: impuestos@sopo-cundinamarca.gov.co

4. CONTROL DE CAMBIOS

En la medida que el instructivo se actualice o se modifique, se debe registrar los cambios en el cuadro control de cambios.

Ítem	Descripción del Cambio	Versión Anterior	Versión Actual	Fecha Vigencia
	Se valida la información y se determina que las actividades, están			
1	orientadas a un solo responsable. Se	00	1	10-03-2023







República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Sopó Documento Controlado Versión: 02 Vigencia: 17-03-2022

cambia Instructivo	procedimiento	а		

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
María Antonia Mora Robayo Contratista Impuestos Secretaria de Hacienda	Omar Alirio Molina Rubiano Secretario de Hacienda	Javier Jiménez Representante Alta Dirección	
		Joaquín González	
		Coord. De Calidad	



